



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

- Que**, la delegación ecuatoriana que participó en los **JUEGOS MUNDIALES DE VERANO DE OLIMPIADAS ESPECIALES**, en Atenas, Grecia, del 25 de junio al 4 de julio del 2011, congregó a destacados atletas seleccionados en varias disciplinas, como valiosos protagonistas de una competencia mundial inclusiva y participativa, que trasciende por su apoyo al desarrollo integral de personas con capacidades especiales;
- Que**, el representativo ecuatoriano reúne a un admirable grupo humano caracterizado por su coraje, fortaleza y disposición para concretar sueños, metas y retos, exponiendo un juego individual y colectivo de alto nivel competitivo en participaciones nacionales e internacionales, en las que plasman invariable pasión, entrega y disciplina para otorgar a la comunidad inspiradoras lecciones de vida;
- Que**, un exigente entrenamiento liderado por profesionales idóneos, la atención y motivación transmitida por su fundador, *don Héctor Cueva Jiménez*, posibilitan la proyección del equipo ecuatoriano, al implementar espacios y actividades que fortalecen el desarrollo de un planificado proceso interdisciplinario, acogiendo a ejemplares ciudadanos que sobresalen como competidores deportivos, con particular espíritu de superación, disciplina y constancia, integrándose como actores sociales productivos y talentosos;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los jugadores, directivos y equipo técnico de Olimpiadas Especiales Ecuador, para estimular su trabajo y valorar los resultados obtenidos en el ámbito deportivo; y,

R
En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***ACUERDA:**

FELICITAR a los deportistas seleccionados, equipo directivo y técnico que integran la organización **OLIMPIADAS ESPECIALES ECUADOR**, por la trascendental gestión y participación en los **JUEGOS MUNDIALES DE VERANO**, hecho que reafirma el compromiso y amplia visión social de ciudadanos con firme vocación de servicio, solidaridad y entrega, para generar mejores condiciones de vida a virtuosos atletas que colman de orgullo y satisfacción al Ecuador.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que distinguirá el pabellón de **OLIMPIADAS ESPECIALES ECUADOR**, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en sesión del Pleno, convocada para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de septiembre de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General